

## Comportamiento de los precios de la leche durante mayo de 2013



Fuente: DANE.

### Costa Atlántica

A lo largo del mes de mayo, en esta región (compuesta por los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre), se observó una tendencia a la baja para la mayoría de los municipios donde el DANE, por medio del SIPSA, registró información de precios de la leche cruda en finca.

En general se observó que el nivel de precipitaciones en esta región tuvo una mayor intensidad y frecuencia, provocando una recuperación significativa de las praderas destinadas a la alimentación de los semovientes. La anterior situación conllevó a que se presentara un incremento considerable en los niveles de producción de toda la región, especialmente en los departamentos de Sucre, Bolívar y Magdalena.

Cabe destacar que gran parte de la producción de leche de esta región es destinada para la producción de quesos; por lo tanto, muchos de los compradores dedicados a esta actividad redujeron su volumen

de compra, asegurando que en el momento hay una gran oferta de queso en los mercados. Esta situación acentuó aún más la caída de la cotización de la leche en esta región.

Respecto al comportamiento de los precios en Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre, por ejemplo, la cotización por litro de leche cayó en todos sus municipios. Las mayores reducciones se registraron en los departamentos de Bolívar y Sucre, donde la caída del precio promedio del departamento estuvo por encima del 12 %, mientras que en Atlántico y Córdoba fue del 6 %.

Una situación similar se presentó en los municipios de Plato y El Piñón, en Magdalena, donde la cotización cayó notablemente (15 % en promedio). Por su parte, en Cesar, se registró una leve estabilidad en los precios que recibieron los productores.

### Antioquia y Eje Cafetero

En general, a lo largo del mes de mayo, los precios de esta región mostraron estabilidad. Sin embargo, se observó una leve tendencia a la baja respecto a los precios reportados en meses anteriores. La única variación significativa se presentó en el municipio de Cáceres (Antioquia), donde el precio cayó en más de un 9 % como consecuencia del mayor nivel de producción. Asimismo, varias fuentes encuestadas afirmaron que aunque el precio por litro no ha disminuido aún, los compradores les han notificado de futuros descuentos en el pago por el exceso de producto.

El clima que se observó durante este mes fue favorable para la recuperación de las praderas, ya que contó con días de sol acompañados de lluvias. En la región del Eje Cafetero se observó una buena calidad de pastos, ya que allí, de acuerdo con fuentes encuestadas, varias de las fincas manejan buenas prácticas para el cuidado de las praderas, lo que favorece los procesos de crecimiento de los pastos. Sin embargo, en Caldas y Risaralda, el nivel de precipitaciones

### CONTENIDO

Comportamiento de los precios de la leche durante mayo 2013 1

pág.

Precios de leche cruda en finca 3

pág.

fue mayor que en los otros departamentos. Allí, la recuperación de los pastos no ha sido tan notoria como en el resto de la región.

### Boyacá y Cundinamarca

De acuerdo con las fuentes informantes, a lo largo del mes de mayo se observaron condiciones climáticas favorables para la producción, ya que hubo un mayor nivel de precipitaciones en la mayoría de los municipios de esta región, que ayudaron al crecimiento de las praderas destinadas para la alimentación de los animales.

Gracias a la mayor disponibilidad y calidad de la alimentación, se presentó un incremento general de los niveles de producción, principalmente en Boyacá. En Tunja, por ejemplo, donde se presentó la mayor reducción en el precio, la oferta del líquido aumentó gracias al crecimiento de las praderas. Asimismo, en toda la región, se observó una mejora en la alimentación y salud de los animales gracias a las mejores condiciones climáticas.

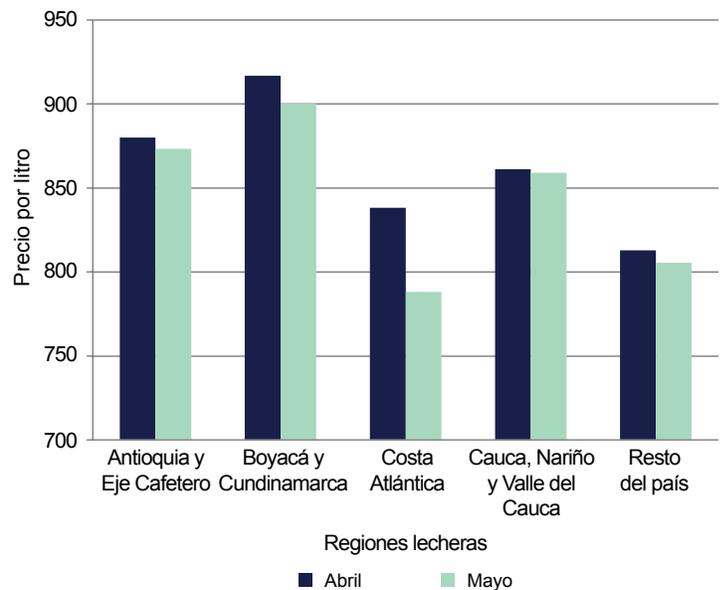
De acuerdo con los productores, los compradores manifestaron que hay un alto volumen de producción en el momento, por lo que el líquido no está siendo recogido en su totalidad o está siendo pagado a un menor precio. En este sentido, muchas de las reducciones que se registraron a lo largo del mes obedecieron a esta situación.

Cabe destacar que la mayoría de los productores afirmaron que las condiciones de precios de venta no son las más óptimas, ya que los pagos que están recibiendo no alcanzan para cubrir gastos de mantenimiento e insumos necesarios para la actividad.

### Otros

En el departamento de Santander se registraron reducciones significativas de los precios en los municipios de Cimitarra y El Carmen de Chucurí, allí el pago por litro de leche se redujo en más de un 7 %

**Gráfico 1. Comportamiento del precio de la leche cruda en finca 2013 (abril-mayo)**



Fuente: SIPSA-DANE-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

respecto al precio del mes anterior. Según las fuentes informantes, esta situación se debió a que les rebajaron el precio de compra porque hay sobreproducción en el departamento.

De igual forma, los precios en Huila mostraron una tendencia a la baja. Allí la cotización por litro de leche cayó en los municipios de Aipe, La Plata y Palermo. En este departamento la producción de leche aumentó como consecuencia de la recuperación de los pastos gracias a que la temporada de verano disminuyó y permitió la recuperación de los pastos.

Por otra parte, en Nariño, para este mes se observó un incremento del precio de la leche cruda en finca en el municipio de Tangua. Allí las condiciones climáticas fueron favorables, ya que hubo precipitaciones y días soleados que ayudaron al crecimiento de los pastos; sin embargo, el mayor pago a los productores no estuvo relacionado con la oferta sino con la mayor calidad del producto.



**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca  
2013 (mayo)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia			
	Mínimo	Máximo	Medio				Mínimo	Máximo	Medio					
<b>Antioquia</b>						<b>Casanare (continuación)</b>								
Angostura	780	887	838	=	Nunchía	500	500	500	=	Tauramena	620	1.000	762	=
Barbosa	720	1.051	917	=	Yopal	600	931	760	=	<b>Cauca</b>				
Bello	840	952	931	o	Patía	650	800	700	=	Popayán	750	1.100	933	=
Belmira	780	1.030	905	=	Silvia	730	950	871	=	Timbío	750	960	856	=
Cáceres	600	935	778	xx	<b>Cesar</b>					Aguachica	800	870	843	=
Carmen de Viboral	660	1.001	849	=	Agustín Codazzi	750	1.000	901	=	Bosconia	740	800	780	=
Caucasia	700	1.010	813	x	Chimichagua	700	1.000	826	o	Chiriguaná	750	929	888	=
Donmatías	750	950	875	=	El Copey	800	980	851	=	La Gloria	820	850	832	=
El Santuario	650	875	706	=	La Paz	700	870	783	x	San Alberto	800	950	827	x
Entreríos	840	960	902	=	San Diego	700	950	847	x	San Martín	783	850	812	x
Envigado	780	850	805	x	San Martín	783	850	812	x	Valledupar	700	950	840	x
Guarne	700	1.065	888	=	<b>Córdoba</b>					Ayapel	600	850	766	xx
La Ceja	736	930	883	x	Buenavista	600	715	655	xx	Cereté	700	903	821	x
La Unión	780	943	854	x	Chinú	700	800	743	xx	Chinú	700	800	743	xx
Marinilla	648	1.206	931	=	Ciénaga de Oro	600	800	708	xx	Lorica	650	900	703	xx
Medellín	650	921	817	o	Montelíbano	600	900	806	=	Montería	600	770	692	x
Rionegro	700	870	825	x	Planeta Rica	620	837	727	x	Pueblo Nuevo	580	800	644	x
San José de la Montaña	773	930	871	=	Sahagún	600	739	661	xx	San Pelayo	700	700	700	xxx
San Pedro	741	950	877	x	<b>Cundinamarca</b>					Cajicá	750	980	930	x
Santa Rosa de Osos	728	877	828	=	Cajicá	750	980	930	x	Chía	730	950	907	x
Sonsón	816	902	863	=	Chía	730	950	907	x	Cogua	700	890	840	x
Valdivia	673	950	830	o	Cogua	700	890	840	x	Cota	780	1.080	972	=
Yarumal	680	909	847	x	El Rosal	760	920	840	=	Facatativá	700	1.000	926	=
<b>Atlántico</b>					Facatativá	700	1.000	926	=	Funza	799	990	885	=
Candelaria	700	800	756	xx	Funza	799	990	885	=	Fúquene	730	910	854	xx
Juan de Acosta	700	750	738	x	Gachancipá	800	950	895	=	Gachancipá	800	950	895	=
Manatí	700	800	727	xxx	Guachetá	700	900	850	x	Guachetá	700	900	850	x
Ponedera	700	800	783	x	Guasca	750	920	876	=	La Calera	770	968	890	=
Sabanalarga	750	900	841	xx	La Calera	770	968	890	=	Madrid	800	920	844	=
<b>Bolívar</b>					Madrid	800	920	844	=	Mosquera	750	986	903	=
Arjona	700	1.000	844	xxx	Mosquera	750	986	903	=	Sibaté	700	1.000	931	=
Calamar	700	750	740	xx	Sibaté	700	1.000	931	=	Simijaca	810	1.000	921	=
El Carmen de Bolívar	700	820	796	xx	Simijaca	810	1.000	921	=	Sopó	750	900	838	=
El Guamo	650	900	754	xxx	Sopó	750	900	838	=	Subachoque	780	1.010	914	=
Magangué	600	800	659	xxx	Subachoque	780	1.010	914	=	Susa	800	880	839	x
Mahates	700	900	798	xxx	Susa	800	880	839	x	Tabio	700	900	869	x
María la Baja	700	850	766	xxx	Tabio	700	900	869	x	Tenjo	790	930	862	=
San Estanislao	700	833	803	xxx	Tenjo	790	930	862	=	Tocancipá	750	1.040	983	x
San Juan Nepomuceno	700	900	832	xxx	Tocancipá	750	1.040	983	x	Villa de San Diego de Ubaté	820	980	935	x
<b>Boyacá</b>					Villapinzón	740	970	861	=	Villapinzón	740	970	861	=
Belén	700	840	805	=	Zipaquirá	790	980	941	x	Zipaquirá	790	980	941	x
Chiquinquirá	770	890	842	x	<b>Huila</b>					Aipe	733	800	763	x
Duitama	700	928	897	=	Aipe	733	800	763	x					
Firavitoba	750	880	828	=										
Moniquirá	666	900	785	=										
Paipa	700	896	826	x										
Ráquira	790	870	824	=										
Saboyá	770	900	866	x										
San Miguel de Sema	800	940	898	x										
Sogamoso	700	954	844	=										
Sotaquirá	700	950	918	=										
Tibasosa	705	920	820	=										
Toca	760	1.000	911	=										
Tunja	680	980	818	xx										
Ventaquemada	650	850	792	x										
<b>Caldas</b>														
Manizales	700	940	867	=										
Salamina	700	800	754	=										
Villamaría	700	930	868	=										
<b>Casanare</b>														
Aguazul	600	930	699	=										
Monterrey	600	800	678	x										



**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca (conclusión)  
2013 (mayo)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia
	Mínimo	Máximo	Medio				Mínimo	Máximo	Medio		
<b>Huila (continuación)</b>						<b>Quindío (continuación)</b>					
La Plata	780	900	823		X	Filandia	630	940	854		=
Neiva	750	800	791		=	Quimbaya	780	980	897		X
Palermo	733	800	764		X	Salento	700	980	864		X
Pitalito	800	905	840		=						
<b>La Guajira</b>						<b>Risaralda</b>					
San Juan del Cesar	750	1.016	869		X	Dosquebradas	800	1.000	893		=
						Pereira	770	1.168	888		=
						Santa Rosa de Cabal	800	1.040	902		=
<b>Magdalena</b>						<b>Santander</b>					
Ariguaní	700	870	813		=	Barrancabermeja	650	1.000	785		X
Chivolo	750	1.047	893		=	Charalá	640	850	808		=
El Piñón	600	750	660		xxx	Cimitarra	600	900	775		xxx
Nueva Granada	750	900	826		=	El Carmen de Chucurí	650	650	650		xx
Pijiño del Carmen	780	850	801		=	Gámbita	680	750	707		=
Pivijay	700	870	792		X	Lebrija	800	950	877		=
Plato	600	800	675		xxx	Piedecuesta	850	1.000	962		=
Sabanas de San Ángel	700	1.045	870		=	Puente Nacional	650	750	694		=
						Rionegro	800	850	835		=
<b>Meta</b>						Sabana de Torres	730	830	792		X
Acacias	700	800	775		=	San Vicente de Chucurí	700	1.000	823		=
Castilla La Nueva	700	870	814		o	Simacota	700	780	751		X
Cumará	750	850	795		=	Socorro	650	900	770		=
Granada	750	1.000	828		=	Suaita	700	800	771		o
Guamal	750	870	816		o	Vélez	720	900	796		=
Puerto López	720	1.066	856		=						
Restrepo	730	830	817		=	<b>Sucre</b>					
Villavicencio	700	940	895		=	Galeras	600	700	656		xxx
						Ovejas	600	700	642		xxx
<b>Nariño</b>						San Luis de Sincé	600	750	642		xxx
Buesaco	600	650	610		=	San Marcos	600	700	673		xxx
Cumbal	650	924	854		=	San Onofre	650	850	752		X
Guachucal	650	932	883		=	San Pedro	650	700	697		xxx
Ipiales	550	952	799		=	Sincelejo	700	900	792		xx
Pasto	600	950	756		o	Tolú Viejo	600	912	822		X
Pupiales	600	939	853		X						
Tangua	500	800	773		oo	<b>Tolima</b>					
Túquerres	600	750	671		=	Cajamarca	700	820	741		X
						Ibagué	800	1.066	940		=
<b>Norte de Santander</b>						<b>Valle del Cauca</b>					
Chinácota	700	1.000	846		=	Bugalagrande	750	908	863		=
Chitagá	730	800	771		o	Guadalajara de Buga	770	1.030	964		=
Cúcuta	700	890	811		=	Jamundí	800	950	922		=
La Esperanza	820	870	843		=	Palmira	750	900	854		=
Toledo	700	800	776		=	Tuluá	720	940	831		=
						Zarzal	700	900	803		=
<b>Quindío</b>											
Circasia	800	970	945		X						

**Tendencias:**

(xxx) Variación menor al -10 %  
(xx) Variación entre -10 % y -5 %  
(x) Variación entre -5 % y 0 %

(=) Variación igual a 0 %  
(o) Variación entre 0 % y 5 %  
(oo) Variación entre 5 % y 10 %  
(ooo) Variación mayor al 10 %  
(n.d.) No determinado